



Casi 60 por ciento de los aspirantes a juzgadores no tienen carrera judicial

CAROLINA GÓMEZ MENA

En vísperas de las primeras elecciones judiciales del próximo domingo, integrantes del Observatorio Universitario del Proceso de Elección Extraordinaria a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) presentaron un reporte con el análisis de las candidaturas.

Entre los hallazgos destaca que 58.7 por ciento de las personas candidatas no cuenta con carrera judicial. Esta proporción es mayor entre los hombres aspirantes (80.65 por ciento sin carrera judicial), mientras 62.5 por ciento de las candidatas sí tiene formación en el ámbito judicial.

Asimismo, sólo 0.28 por ciento del padrón electoral sigue a alguna de las candidaturas en redes sociales, las cuales se han convertido en su principal medio de campaña ante la ausencia de espacios en radio, televisión o eventos masivos, según el *Primer Informe del Observatorio*, presentado en la Universidad Iberoamericana.

El observatorio está integrado

por estudiantes de derecho, ciencias políticas, comunicación, relaciones internacionales e incluso de ingenierías de la Ibero, la UNAM, la Universidad Panamericana y la Universidad Anáhuac. Advierten falta de transparencia, preparación judicial y equidad en la contienda, así como riesgos de exclusión democrática.

El equipo analizó los perfiles de 63 candidaturas a la SCJN (una persona se abstuvo de participar), a partir de más de 400 fuentes consultadas.

Otros hallazgos indican que más de 70 por ciento carece de especialización en temas clave como medio ambiente, derechos de pueblos indígenas o personas con discapacidad.

Lucía Panqueva, una de las coordinadoras del observatorio, explicó a *La Jornada* que el proyecto continuará después de los comicios del domingo. “Tenemos planeado sacar un nuevo informe en unas tres semanas, ya que conozcamos a los ganadores. Queremos que la ciudadanía sepa quiénes integrarán la nueva Suprema Corte y cómo fue el proceso que llevó a su elección”.